



3.5 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (NO ES CANTINA) no corresp

3.6 SINIESTROS: HABILITADO HASTA EL 5/12/2026

4 EVALUACIÓN DE MATRÍCULA MÁXIMA ADMISIBLE

4.1	CUPO MÁXIMO POR ÁREA TOTAL DE AULAS	73
4.2	CUPO POR NÚMERO DE BAÑOS según matrícula	90
4.3	CUPO POR ÁREA DE PATIOS	-

N/C: No corresponde; S/D: Sin datos

OBSERVACIONES

Presenta plan de obras para mejorar la accesibilidad

FIRMA DEL ARQUITECTO ANALISTA

fecha

ACLARACIÓN DE FIRMA

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

DICTO

Se sugiere habilitar el local del Liceo Ciudad Vieja ubicado en Alzaibar 1326 en forma provisoria hasta el 28 de febrero de 2023 y para una matrícula máxima de 73 alumnos.

Se habilita el 2° piso destinado a enseñanza secundaria. En caso de ser necesario se deberá utilizar una aula de planta bajo destinada a alumnos o profesores con problemas de accesibilidad.

Para el próximo trámite de habilitación deberá presentar final de obras aprobado por la Intendencia de Montevideo incluyendo la habilitación de CIME.


Arq. HERNÁN OTTATI
ÁREA DE OBRAS
CO.DI.CEN.